ACTA N° 025-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018.

Siendo las 11:45 horas del día 16 de julio de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico;
- Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación.

CITACIÓN.-

Tratándose de una sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 11 de julio de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Carlos J. Larrea Venegas, Dr. César L. Haro Díaz y Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas; una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en la siguiente acta:

1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio de 2018.- ACTA N° 024– SO– CO – 2018.

ACUERDO.- Por unanimidad quedó aprobada el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio de 2018.

AGENDA.-

1. **PROVEIDO N° 1457-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 252-2018-UNF-SG: Solicitud de Recursos Humanos sobre dejar sin efecto RCO 136-2016 y Conformación de Comité.
2. **PROVEIDO N° 1460-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 224-2018-UNF-V.ACD-UNF: Propuesta de Investigación en los Cursos de Matemática IV y Matemática Financiera.
3. **PROVEIDO N° 1461-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 222-2018-V.ACD-UNF: Plan de Extensión Universitaria FIIA-2.
4. **LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
   - Resolución N° 078-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 079-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 080-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 081-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 082-2018-CO-PC-UNF

INFORMES.-

Dr. Carlos Larrea.-

1.- El Proveído N° 1456-2018-UNF-CO-P, el cual contiene el Oficio N° 251-2018-UNF-SG mediante el cual Secretaria General remite las resoluciones de Comisión Organizadora N° 019-2015 y N° 138-2016-CO-UNF relacionadas al cumplimiento del requisito de idioma inglés para los estudiantes de la UNF.

Dr. Edmundo Moreno.- Si bien esta Resolución de Comisión Organizadora N° 138-2018-CO-UNF de fecha 06/10/2016 regula lo que corresponde a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias, que son de la promoción 2014 – I, solicita se aclare lo que corresponde a como se va a convalidar el idioma inglés llevado en un semestre, puesto que son a lo mucho 30 horas, lo cual no justificaría dicha convalidación. Sugiere que Vicepresidencia Académica presente una propuesta que permita brindar facilidades a los estudiantes a fin de que cumplan con el requisito del programa idioma inglés, asimismo se prevé lo relacionado al examen de suficiencia de inglés.

Dr. Cesar Haro.- Los estudiantes que forman parte de la primera promoción que egresan el presente año que corresponde a la aplicación de la ley universitaria ya derogada, es decir estudiantes que tienen el bachillerato automático, no se requiere el examen de suficiencia de inglés.

Después de lo cual lo miembros de la Comisión Organizadora, acordaron lo siguiente:

ACUERDO:

Primero.- por unanimidad se acuerda que Disponer que Vicepresidencia Académica presente el proyecto que contemple el otorgamiento del curso de idioma inglés de forma extracurricular a fin de que los estudiantes cumplan con el requisito de graduación.

Segundo.- por unanimidad se acuerda Disponer que la Oficina de Admisión y Registros Académicos presente relación de estudiantes que deben llevar los cursos de inglés y computación para efectos de graduación.

2.- El Proveído N° 1459-2018-UNF-CO-P, el cual contiene el Oficio N° 223-2018-V.ACD-UNF mediante el cual la Vicepresidencia Académica remite la relación de docentes asesores de prácticas pre profesionales por cada facultad de la UNF.

Dr. Cesar Haro.- Si bien ha recibido la propuesta por parte de los Coordinadores (e) de Facultad respecto a los docentes asesores de prácticas pre profesionales, solicita en coordinación con el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora se redistribuya para efectos de acto resolutivo, las asesorías en la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo a fin que se incluya también a los docentes José Luis Casas Lazo y Raquel Silva Juárez, distribuyendo para tal efecto de la siguiente manera: del 1 al 7 Marcos Reyes Vidal, del 8 al 13 José Luis Casas Lazo y del 14 al 19 Raquel Silva Juárez.

Dr. Carlos J. Larrea.- Recomienda que el trabajo que realicen estos docentes forme parte de su plan de trabajo, debiendo presentar un informe mensual a la Vicepresidencia Académica de las asesorías brindadas.

Después de lo cual lo miembros de la Comisión Organizadora, acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Establecer los docentes a cargo de las asesorías de prácticas pre profesionales de los estudiantes, conforme a lo solicitado por la Vicepresidencia Académica, de la siguiente manera:

Facultad de Ingeniería Económica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD IE	ASESOR DE PRACTICAS PRE- PROFESIONALES
1	PURIZACA SANTISTEBAN STEFANY LIZET	IE	Mg.MARCOS TIMANA ALVAREZ
2	SUNCION ALBAN KATHERINE IVONNE	IE	Mg.MARCOS TIMANA ALVAREZ
3	LACHAPELLE MONCADA DANIEL JESUS	IE	Mg.MARCOS TIMANA ALVAREZ
4	ESTRADA SALDARRIAGA LEYDI AZUCENA	IE	Mg.MARIO VILLEGAS YARLEQUE
5	BOLAÑOS CARREÑO DIANA CAROLINA	IE	Mg.MARIO VILLEGAS YARLEQUE
6	DIOSES LAZO INDIRA YARA	IE	Mg.MARIO VILLEGAS YARLEQUE
7	PALOMINO CRUZ KAREN STEFANY	IE	Mg.MARIO VILLEGAS YARLEQUE

Facultad de Administración Hotelera y de Turismo:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD AHT	ASESOR DE PRACTICAS PRE- PROFESIONALES
1	BALCÁZAR CÉSAR MERY YERALDIN	AHT	Mg. MARCO ANTONIO REYES VIDAL
2	PERALTA DIOSES MAIA ELISA	AHT	Mg. MARCO ANTONIO REYES VIDAL
3	MENDOZA GARCIA CELSA MELISSA	AHT	Mg. MARCO ANTONIO REYES VIDAL
4	SAAVEDRA ICANAQUE KEVIN ALDAIR	AHT	Mg. MARCO ANTONIO REYES VIDAL
5	PALACIOS NAVARRO PAOLA	AHT	Mg. MARCO ANTONIO REYES VIDAL
6	NOLE FLORES DENYS VALENTÍN	AHT	Mg. MARCO ANTONIO REYES VIDAL
7	RUJEL HERNANDEZ KRISTTY BELKA	AHT	Mg. MARCO ANTONIO REYES VIDAL
8	SANCHEZ CAMPOVERDE JESUS ADONAI	AHT	Mg. JOSE LUIS CASAS LAZO
9	PALACIOS ADANAQUÉ KATERINE LALESKA	AHT	Mg. JOSE LUIS CASAS LAZO
10	SEMINARIO DIAZ MARYURY	AHT	Mg. JOSE LUIS CASAS LAZO
11	ZAPATA GARCIA GRACE NATALY	AHT	Mg. JOSE LUIS CASAS LAZO
12	GARCIA TRASMONTE CRISTINA PAMELA	AHT	Mg. JOSE LUIS CASAS LAZO
13	VASQUEZ RUIZ CRISTHIAN JEANPIER	AHT	Mg. JOSE LUIS CASAS LAZO
14	OJEDA BERMUY BRENDA KINBERLIN	AHT	Mg. RAQUEL SILVA JUÁREZ
15	ARRAIZA ARMESTAR AZUCENA	AHT	Mg. RAQUEL SILVA JUÁREZ
16	CASTILLO CANOVA KATHERY INES	AHT	Mg. RAQUEL SILVA JUÁREZ
17	ALVAREZ NOLE INGRI JESVANI	AHT	Mg. RAQUEL SILVA JUÁREZ
18	ORTIZ INGA SHEYLA ANACLAUDIA	AHT	Mg. RAQUEL SILVA JUÁREZ
19	CORDOVA MAZA JESUS DAVID	AHT	Mg. RAQUEL SILVA JUÁREZ

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD IIA	ASESOR DE PRACTICAS PRE- PROFESIONALES
1	VEGAS NAVARRO RONALD YEFERSON	IIA	Mg. GUTIERREZ VALVERDE KARINA
2	AGURTO HIDALGO YOISY FABIOLA	IIA	Mg. GUTIERREZ VALVERDE KARINA
3	CASTRO PANAYCO CRISTHIAN DANIEL	IIA	Mg. GUTIERREZ VALVERDE KARINA
4	VALDIVIEZO RUMICHE KAREN ELIANA	IIA	Mg. GUTIERREZ VALVERDE KARINA
5	SANDOVAL CASTILLO GLEN ALDAIR	IIA	Mg. GUTIERREZ VALVERDE KARINA
6	HERRERA GAVILAN GRECIA XIOMARA	IIA	DRA. PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL
7	FARFAN GIRON LUZ CLARITA	IIA	DRA. PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL
8	MIRANDA CARREÑO CARLOS ABEL	IIA	DRA. PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL
9	ESPINOZA VALDIVIEZO DIANA LASTENIA	IIA	DRA. PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL
10	VERA JIMENEZ WILLIAM DANIEL	IIA	DRA. PALACIOS ZAPATA CLAUDIA MABEL
11	WONG PEREZ KATIA DEL ROSARIO	IIA	Mg. MINCHAN VELAYARCE HANS
12	OLIVARES LOZADA MERCEDES DEL ROSARIO	IIA	Mg. MINCHAN VELAYARCE HANS
13	FLORES SERNAQUE ROSARIO DEL PILAR	IIA	Mg. MINCHAN VELAYARCE HANS
14	CÓRDOVA CRUZ GERALDINE CLAUDIA ANABEL	IIA	MSc. ALDANA JUÁREZ WILLIAM
15	JUÁREZ OJEDA FLOR MARIA	IIA	MSc. ALDANA JUÁREZ WILLIAM
16	LEE RIVAS RENATO	IIA	MSc. HERNÁNDEZ MARTINEZ ERNESTO
17	CHECA NUÑEZ DAVID	IIA	MSc. HERNÁNDEZ MARTINEZ ERNESTO
18	SAAVEDRA GUTIERREZ JHOAAM ALEXIS	IIA	MSc. HERNÁNDEZ MARTINEZ ERNESTO
19	PULACHE CELI DIEGO ALEJANDRO	IIA	MSc. HERNÁNDEZ MARTINEZ ERNESTO
20	ENCALADA ENCALADA GABRIEL	IIA	MSc. HERNÁNDEZ MARTINEZ ERNESTO
21	GUTIERREZ MENA ANAIR	IIA	MSc. HERNÁNDEZ MARTINEZ ERNESTO
22	HERRERA FACUNDO JHON MARCOS	IIA	Mg. DAVID ROBERTO RICSE REYES
23	RIVERA CHAPA WENDY ROSSELL	IIA	Mg. DAVID ROBERTO RICSE REYES

Segundo.- Por unanimidad se acuerda que los docentes asesores de prácticas pre profesionales presenten a la Vicepresidencia Académica a través de cada Coordinador (e) de Facultad, un informe mensual de dicha actividad, individualizado por cada estudiante y que incluya las fichas de supervisión.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda que las actividades de asesoría de prácticas pre profesionales formen parte de los planes de trabajo de los docentes para efectos de evaluación.

3.- Informa sobre la comisión de servicios efectuada el pasado 13 de julio de 2018 en la ciudad de Lima, donde participó en el seminario: "Retos y Propuestas para la Universidad Peruana" organizado por la SUNEDU, evento que resulto sumamente importante ya que el objetivo de dicho evento se ha centrado en señalar que la regulación no obstruye la autonomía universitaria, lo cual ha sido una muy interesante con las diversas posiciones de expositores de Chile y Argentina. En dicho evento además de rectores han participado también vicerrectores académicos y de investigación.

Dr. César Haro.-

Ninguno

Dr. Edmundo Moreno.-

1.- Informa que ha presentado el Oficio N° 182-2018-UNF-VP.INV que contiene la directiva de evaluación de la función de investigación del docente, el cual ha pasado a la Vicepresidencia Académica.

Dr. Carlos Larrea.- resulta urgente atender ello a fin de que Vicepresidencia Académica lo aplique al finalizar este semestre.

2.- Informa que se ha cumplido con recibir a través de la Oficina de Cooperación la propuesta de convenio con la UTEC, a fin de que sea aprobado para su suscripción.

3.- En coordinación con la Ing. Cecilia Risco se ha preparado el manual de usuario del Repositorio, el cual está pendiente de aprobación por ser un documento de gestión.

4.- Adicional a la invitación de Arequipa se informa que llegó la invitación para D Space, por lo que solicito dicha comisión de servicios sin viáticos, con lo cual el día de mañana ya viajaría para el evento que se realizará el día miércoles 18 de julio de 2018.

PEDIDOS.-

Dr. Carlos Larrea.-

5. **PROVEIDO N° 1517-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 136-2018-UNF-URH: Encargo de funciones de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.
6. **PROVEIDO N° 1530-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 018-2018-UNF-OCT: Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC.
7. **PROVEIDO N° 1532-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 171-2018-UNF-OGAJ: Manual de Uso de Repositorio Institucional UNF.

Dr. César L. Haro.-

8. **Reitera pedido a Ing. Gary La Roca sobre presente un informe a su despacho respecto a los avances del Proyecto de Inversión Pública referido a la Construcción y Equipamiento de Aulas de la UNF.**

Dr. Edmundo G. Moreno.-

Ninguno.-

ORDEN DEL DÍA.-

1. **Respecto al primer punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1457-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 252-2018-UNF-SG: Solicitud de Recursos Humanos sobre dejar sin efecto RCO 136-2016 y Conformación de Comité.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Solicita diferir el presente punto a fin que la Unidad de Recursos Humanos precise correctamente la conformación de dicho comité, según normatividad vigente del SERVIR.

Dr. César L. Haro.- Está de acuerdo

Dr. Edmundo G. Moreno.- Está de acuerdo

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Diferir el presente punto de agenda.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido PROVEIDO N° 1460-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 224-2018-UNF-V.ACD-UNF: Propuesta de Investigación en los Cursos de Matemática IV y Matemática Financiera.-En este acto se

procede a dar lectura del referido documento con sus anexos, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- solicita se especifique el objetivo de la presenta actividad.

Dr. César L. Haro.- si bien es una propuesta de investigación formativa, se espera que los estudiantes puedan presentar un proyecto de investigación referida a modelos matemáticos, a fin de que los ganadores del proyecto ya puedan desarrollar y canalizar a la Vicepresidencia de Investigación. Es un aspecto adicional a las clases.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar la Propuesta de Investigación en los Cursos de Matemática IV y Matemática Financiera, presentado por la docente de la UNF: Dra. Yesenia Saavedra Navarro.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Facultar a la Vicepresidencia Académica para que una vez finalizado el evento y previa evaluación del informe final, emita el documento agradecimiento y reconocimiento por la actividad realizada.

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al PROVEIDO N° 1461-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 222-2018-V.ACD-UNF: Plan de Extensión Universitaria FIIA-2.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento con sus anexos, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Plan de Extensión Universitaria FIIA-2018, presentado por el Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias – Dr. Abraham Guillermo Ygnacio Santa Cruz; evento de naturaleza gratuita y de participación voluntaria.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Comunicar la aprobación del Plan de Extensión Universitaria FIIA-2018 a la Oficina Planeamiento Estratégico y Presupuesto para la certificación presupuestaria pertinente y trámite, quedando autorizada a realizar la modificación presupuestaria, de ser necesario.

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al LECTURA DE RESOLUCIONES PRESIDENCIALES:**
   - Resolución N° 078-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 079-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 080-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 081-2018-CO-PC-UNF
   - Resolución N° 082-2018-CO-PC-UNF

Las resoluciones precitadas han sido notificadas en los Despachos de cada uno de los miembros de la Comisión Organizadora, así como las instancias académicas y administrativas correspondientes.

5. **Respecto del primer pedido referido al PROVEIDO N° 1517-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 136-2018-UNF-URH: Encargo de funciones de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Edmundo G. Moreno.- Considera que dado el crecimiento de la institución se deben ampliar las actividades y organización de la universidad, como es la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, para lo cual la Ing. Cecilia Risco debe proceder a presentar un informe sobre la implementación, organización y funciones de esta unidad que serían incorporados en el ROF.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Encargar de manera excepcional y provisional a la Analista de Sistemas PAD I – Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque, las funciones inherentes a la Jefatura de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la UNF.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Disponer que el encargo efectuado a la servidora en el artículo precedente, es en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto la presente.

Tercero.- Por unanimidad se acuerda Disponer que la Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque, presente la propuesta de implementación, organización y funciones inherentes a la Jefatura de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la UNF.

6. **Respecto del segundo pedido referido al PROVEIDO N° 1530-2018-UNF-CO-P:** Oficio N° 018-2018-UNF-OCT: Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad de Ingeniería y Tecnología – UTEC.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento con sus anexos, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. Carlos J. Larrea.- Consulta sobre el beneficio para la UNF la firma del referido convenio.

Dr. Edmundo G. Moreno.- En el área de investigación es un convenio muy beneficioso, inicialmente se pensó trabajar con el Dr. Jorge Abad, el proyecto de investigación con el Río Chira a fin de orientarnos en el estudio del agua. Dicho convenio abre las puertas para las carreras de ingeniería que se tienen en la UNF. Es muy positivo que nuestra universidad tenga convenios con empresas y universidades, a fin de establecer un beneficio mutuo. Se tiene que difundir el nombre de nuestra universidad en la provincia de Sullana. Sugiere que la Oficina de Cooperación Técnica se encargue de coordinar la suscripción del referido convenio.

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGIA (UTEC) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (UNF).

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Autorizar al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, suscriba el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UNIVERSIDAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA (UTEC) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA (UNF).

7. **Respecto del tercer pedido referido al PROVEIDO N° 1532-2018-UNF-CO-P:** Informe N° 171-2018-UNF-OGAJ: Manual de Uso de Repositorio Institucional UNF.- En este acto se procede a dar lectura del referido documento con sus anexos, después de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

ACUERDOS:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar el Manual de Uso del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Frontera.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. César Leonardo Haro Díaz - Vicepresidente Académico y Dr. Edmundo Gerardo Moreno Terrazas - Vicepresidente de Investigación quienes participaron de la Ordinaria de fecha 16 de julio de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 13:20 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA – V°B° SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. César Leonardo Haro Díaz
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Edmundo G. Moreno Terrazas
COMISIÓN ORGANIZADORA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN